CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021
"CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS"
ID 390.656
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día 29 del mes de marzo del año 2021, en las Oficinas de la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se procedió a la Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado a Contratación Directa N° 02/21 "**Contratación para Seguro de Vehículos Institucional",** el presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.

1- **Para el efecto, se hallan presentes los siguientes Funcionarios del INDERT:**

Lic. Julio César Ramos, Director de la Coordinación de la U.O.C.
Lic. María Elizabeth Noguera, Jefa del Departamento de Concurso de Ofertas

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03 y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas – para cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.---

2- **Se menciona que fueron Invitadas 5 (cinco) empresas:**

1. LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS RUC 80019838
2. RUMBOS S.A. DE SEGUROS RUC 80002760
3. CENTRAL S.A. DE SEGUROS RUC 80002434
4. GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. RUC 80017124
5. ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS RUC 80025781

Cabe mencionar que el presente proceso cuenta con dos prorrogas de apertura de sobres de ofertas que fueron realizadas en fecha 16 de marzo de 2021 la prorroga N° 1 y el 22 de marzo de 2021 la prorroga N° 2, por lo que se encuentran dadas las condiciones para la apertura de sobres, tal como lo establece el Artículo 30 de la Resolución DNCP N° 5695/19.----------

3- **Presentaron sus ofertas las Firmas:**

1. EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS.
2. ASEGURADORA YACYRETA.

Seguidamente se procede a la Apertura de Ofertas de las firmas presentadas, verificándose el cumplimiento con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada, para su posterior evaluación por parte de la Comisión Evaluadora creada para el efecto, por Resolución Presidencia N° 344/2021.----------

4- **A continuación se procede a verificar el monto ofertado por las firmas oferentes, según el siguiente detalle:**

EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS----------
❖ Cotiza el Lote N° I por un monto de Gs. 156.802.500.- (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones ochocientos dos mil quinientos); Lote N° II por un monto de Gs. 14.437.500.- (Guaraníes catorce millones cuatrocientos treinta y siete quinientos).----------
❖ Monto Total de su Oferta **Gs. 171.240.000.-** *(Guaraníes ciento setenta y un millones doscientos cuarenta mil).*----------
❖ Se encuentra foliado, constando de un total de 124 (ciento veinticuatro) fojas.----------

ASEGURADORA YACYRETA----------
❖ Cotiza el Lote N° I por un monto de Gs. 137.750.000.- (Guaraníes ciento treinta y siete millones setecientos cincuenta mil); Lote N° II por un monto de Gs. 30.250.000.- (Guaraníes treinta millones doscientos cincuenta mil).----------
❖ Monto Total de su Oferta **Gs. 168.000.000.-** *(Guaraníes ciento sesenta y ocho millones).*---------
❖ Se encuentra foliado, constando de un total de 98 (noventa y ocho) fojas.----------

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Victor Hugo Villalba V.
Dpto. de Licitaciones

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia.Teléfono: +59521 439 5000. Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

5-Verificación cuantitativa de los documentos presentados.

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.

N°	Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada Derecho del Menor	Constancia de SIPE N°
1	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1633629
2	ASEGURADORA YACYRETA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1634316

Queda a cargo del Comité de Evaluación el estudio y análisis de las ofertas, así como la elaboración del informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobre, siendo las 10:00 horas, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados y los nombres representantes de los oferentes en prueba de conformidad en 02 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. JULIO CÉSAR RAMOS
Director
Dirección de Coordinación de la UOC

LIC. MARÍA ELIZABETH NOGUERA
Jefa
Departamento Concurso de Ofertas

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Victor Hugo Villalba V.
Dpto. de Licitaciones

VICTOR HUGO VILLALBA BRIZUELA
Representante
ASEGURADORA YACYRETA

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia.Teléfono: +59521 439 5000. Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py